

Sesión XII ordinaria, celebrada por el Municipio del Cantón de Belén, á las catorce horas del día primero de Agosto de mil novecientos veintisiete, con asistencia de los Regidores propietarios señores Brenes Rodríguez, Campos Lamora y Chaves Murillo. Asistió también el Señor Jefe Político del Cantón y el Procurador Síndico del Distrito Central. Bajo la presidencia del primero se tomaron los acuerdos siguientes:

Artículo 1.º

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2.º

Visto el ~~segundo~~ Presupuesto extraordinario enviado con el Conforme por el Sr. Inspector General de Hacienda

Municipal, se acordó: aprobarlo en todas sus partes y tomar nota de los \$75.⁰⁰ de Ingresos de detalles de Caminos del Distrito 1.^o; de los \$13.⁰⁰ de Ingresos de detalles del Distrito 2.^o; y de los \$8.⁰⁰ de Ingresos de detalles del Distrito 3.^o, todos destinados a Gasto de Reparación de Caminos de los respectivos Distritos.

Artículo 3.^o

Se encargó al Regidor Cháver Murillo para que hable con el Señor Tobias Larate para saber si acepta el Cargo de Fontanero de la Panería del Distrito 2.^o con (\$10.⁰⁰) diez colones de sueldo mensual, y con el carácter de interino por lo que resta de este año, y que informe en la sesión próxima del resultado de la Comisión.

Artículo 4.^o

A propuesta e indicación del señor Inspector Provincial de Escuelas de Heredia, se acuerda: Reelegir al señor Manuel Gonzalez Lumbado miembro propietario de la Junta Escolar del Distrito de La Asunción, para un nuevo periodo legal, por haber terminado el primero, y por sus importantes servicios. Comuníquese al nombrado.

Artículo 5.^o

Encárgase a don Ascensión Murillo para que haga la limpia del borge donde mana la fuente de la cámara del Distrito Central, y una vez hecha que pase la cuenta para su arreglo.

Artículo 6.º

Comisionase á don Maximino Lamora para que reconstruya el puentecito situado en la boca-calle del "Arbolito" al Macadam, cuyo trabajo debe ser pagado por partes iguales de los fondos de Caminos de los Distritos de La Rivera y de La Asunción por estar interesador ambos Distritos.

Artículo 7.º

Se nombra una Comisión de Caminos para la reparación del Macadam, Compuesta de los señores don Desiderio González González, don Ignacio Lamora Villalobos y el Señor Jefe Político de este Cantón, para que provean de lastre y dirijan los lugares donde deben los Carretas depositarlo, debiendo presentar las planillas para los giros correspondientes.

Artículo 8.º

Se nombra una Comisión de Caminos para los trabajos que haya que hacer en La Rivera, Compuesta de los señores don Maximino Lamora Villalobos, don Juan Rodríguez Rodríguez y don Eusebio Campos Ramírez para la reparación de Caminos y puentes en este año 1927 y el 1928.

Artículo 9.º

Se autoriza al Señor Jefe Político para cobrar los detalles de Caminos e impuestos de Cañería atrasados en años anteriores y al efecto se le entrega la lista escrita á máquina que el Señor Tesorero Municipal ha enviado á esta Corporación.

Artículo 10.º

Nómbrese una Comisión para que estudie la reforma de que sea susceptible la estación del ferrocarril al Pacífico, y la porción de línea férrea comprendida entre la estación y la plaza, respecto á desagües para elevar un informe y un escrito á la Administración del Ferrocarril, á fin de obtener mejoras en dichas obras, que por el momento actual no satisfacen al ornato público ni á la comodidad de los pasajeros que deben bajar del tren ó tomarlo en esta localidad.

Siendo las diecisiete y media horas terminó la sesión.

Oniel Brenes Rodriguez

Francisco M.º Chaves
